

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

AGENCIA DE TRASPORTES DE DOMICILIO A DOMICILIO.

Despacho Central, calle de la Merced, núm. 7, frente á la Administración Económica.

Deseoso de facilitar garantía y buen servicio al comercio de esta plaza, no he omitido gasto alguno, tanto en carros como en personal, dispuesto para este servicio, siendo los precios de trasportes los siguientes:

Toda clase de mercancías desde el domicilio del remitente de Barcelona al del consignatario en Murcia, la fracción de 10 kilogramos, pesetas, 0'45, siendo el mínimum 50 kilogramos.

Toda clase de mercancías desde esta estación del ferro-carril á bordo en Barcelona, fracción de 10 kilogramos, pesetas, 0'45.

Para todos los demás puertos de mar, á precios muy reducidos.

Para pimienta molida hay tarifa especial contando por sacos para todos los puertos.

Todos los bultos de farderia, cajas y otros géneros de peso desde la estación del ferro-carril á domicilio, en cualquiera punto de la población, y desde este á la estación, la fracción de 100 kilogramos á pesetas 0'20 ó á 0'25, bulto de cualquier peso.

Toda clase de mercaderías en saquerio, fardos de bacalao, bultos de frutas y maderas, la fracción de 100 kilogramos, pesetas 0'10.

La Agencia se cuida de pasar á domicilio por los talones y carga, con solo un simple aviso de los interesados, sea verbal ó por escrito, ó bien por correo interior.

También pasará un dependiente todos los días á recoger los encargos y talones al domicilio de todos los que así lo deseen.

La Agencia responde de todas las faltas y desperfectos que durante su recorrido en poder de ella experimente la carga.

También será de su obligación facturar y hacer toda clase de reclamaciones.

ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ.
8-1

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

DE LA COOPERATIVA MURCIANA.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero. Los interesados que nos han conferido sus poderes pueden pasar ha recoger sus haberes al despacho de la sociedad.

Carnecería, 4. 3-3

REDECILLAS DE CABELLO.—Se ha recibido casa de la hija de Rayneli, un gran surtido en tamaño grande. 3-3

LO DEL DIA.

El senador elegido por esta provincia, Sr. D. Manuel María Santana, ha sido confirmado para toda su vida en dicho cargo, por real disposición. De ello nos felicitamos y felicitamos al Sr. Santana, que en el corto tiempo que lleva de representar en el Senado á esta provincia, se ha interesado por cuantas necesidades se le han hecho presentes; hallándose ahora esperando un socorro para reedificar su iglesia los vecinos del partido de Barqueros que tuvieron el feliz

pensamiento de encomendarse al fundador de «La Correspondencia», que, si no es santo, es muy bueno y tiene mucha mano.

Cuando se haya de llenar la vante que en esta provincia deja el Sr. Santana, aconsejamos á los hombres políticos de la situación, que no se acuerden de nosotros, sino de un hombre, que tenga las siguientes condiciones:

Cariño é interés por la provincia de Murcia.

Posición para estar en la política activa y para llenar su cargo cumplidamente en el Senado.

Talento y palabra para decir cuando llegue el caso «esta boca es mía» con discreción y oportunidad.

Y por este estilo las demás condiciones que debe tener un hombre que ha de representar á una provincia importante, allí donde *tantum valet quantum sonat*. Aunque con las primeras enumeradas condiciones ó cualidades, nos daríamos por contentos y satisfechos.

No estamos descontentos de nuestros representantes en Cortes, no lo estamos hoy por hoy; pero nos parece que la mayoría de ellos nos tienen algo olvidados. Porque es natural que á algunos lo mayor prive á lo menor. Y no lo decimos por el señor Puigcerver, que ministro y todo, y ministro de los ministros, le contesta solícito y fino y, si es posible, complace hasta á un mocho de escoba que le escriba de esta ciudad, pidiéndole, que se los pidan, los estanques aéreos.

Ello es que ha de llegar un momento, no lejano por cierto, en que los proyectos de obras contra las inundaciones de esta provincia, necesiten apoyo, protección é impulso; y nadie como los que representen á esta provincia podrán prestarse efectivos y eficaces.

Esto será algo más y mas trascendental que el arremeter contra el ayuntamiento de Ulea y otros infelices.

Pasando á otros asuntos.

Es extraño lo que sucede con las oposiciones futuras de maestros; los opositores se quejan con razón, pues nadie les rectifica, ni les dá una contestación ó una excusa por lijera que sea.

Los empleados de Hacienda trabajan mucho es verdad; pero trabajan todos, y por tanto el Sr. Puig Samper puede decirles lo que Roncali les dijo á los soldados cuando puso en práctica el pelado de su nombre.

Es una oficina tan farragosa, que necesita mucho trabajo para que medio vaya al corriente.

Y esto sin contar el archivo que lo que es ese no la arregla nadie.

Diputación provincial.

En la sesión celebrada por la comisión el día 1.º del corriente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Manifiestar al Sr. Gobernador no hay inconveniente en que se devuelvan 1.000 pesetas al mozo Juan Ramon Llamas, de Lorca, de las 1.500 por que se redimió del servicio militar.

Aprobar el deslinde practicado de la hacienda «El Morron», propiedad de D. Ramon Abenza, en Jumilla, y que se proceda al amojonamiento de la misma.

Celebrar sesiones este mes para el despacho ordinario los días 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 31, y para asuntos de quintas, los días 7 y 14.

Que se tomen las medidas para evitar el desplome del muro ruinoso que existe en el patio de mujeres de la Misericordia y que se forme el presupuesto para la reparación del mismo.

Dar las gracias á la Sociedad Belluga por los donativos de carne hechos á los asilados, en conmemoración del aniversario de la muerte de aquel Cardenal.

Y prestar consentimiento á dos expósitos para contraer matrimonio, concediéndoles la dote á que tienen derecho, cuando los fondos de la casa de Expósitos lo permita.

Ferro-carril de Villena á Alcoy.

El día 24 de Febrero se celebró en Barcelona la junta general de accionistas de los ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy, á Yecla y á Alcudia de Crespins. En la memoria leída en aquel acto se hace una reseña del estado que hoy alcanza dicha Sociedad, que tantas vicisitudes y contratiempos viene experimentando.

Acerca de la terminación de las obras de la sección de Bocairente á la industrial ciudad de Alcoy, el Consejo declara, que á pesar de los desfavorables resultados alcanzados en las negociaciones seguidas con los capitalistas alcoyanos, ha persistido en sus trabajos, llamando separadamente á cada uno de los acreedores por construcción, proponiéndoles las bases para llegar á un convenio con la compañía, por virtud del que, al mismo tiempo que quedarán á salvo los créditos y derechos de todos, pueda llevarse á efecto el contrato de construcción proyectado con la representación de los suscritores de la ciudad de Alcoy.

En cuanto al ramal de Villena á Yecla, se dice que, aceptada la proposición de D. Pascual Lorenzo, se pudo comenzar la construcción de los 21 kilómetros que comprende aquella sección.

La apertura de aquella sección elevará el recorrido á 53 kilómetros, mejorando de esta suerte el estado económico de la Sociedad.

A esos dos extremos se reduce lo mas importante que hallamos en la Memoria. El balance general del ejercicio de 1886, demuestra que los gastos de explotación han sufrido una disminución durante el último

ejercicio, comparado con el anterior, de 28,689 pesetas con 35 céntimos, y los productos han aumentado en 56,438 pesetas con 62 céntimos lo que hace que, así como el déficit del año 1885 fué de 126,982 pesetas con 6 céntimos, en el finado ejercicio ha quedado reducido á 41,854 pesetas con 9 céntimos.

Remitido.

Con gusto insertamos el siguiente, por ser de quien es y porque tiene derecho á ello, pero haciendo constar que no pondremos ni una palabra mas, sobre este asunto:

Amigo Tornel: Tenga la bondad de publicar estas líneas, pues me creo obligado á contestar al suelto que su DIARIO de hoy contiene y á otro por el estilo que publicó anoche «Las Provincias».

No me llama la atención que le escriban á V. anónimamente para denunciarle hechos tan graves como el de que hubo poca equidad en el reparto de regalos en el cotillon del domingo; lo que sí me llama es que V. sea del mismo parecer que el denunciante. La junta del Casino me confirió la honra de delegar en mí todo lo referente á ese punto y nada acordó sobre el destino que debería darse á los juguetitos que se regalan en las figuras. Secundado por mi querido amigo Guirao, hicimos cuanto pudimos porque la fiesta resultara, si bien no lo conseguimos, á lo que veo.

Siento tener que rectificar un concepto del anónimo denunciante adoptado por V., pero es necesario. Desde los tiempos de Mari-Castaña, en el cotillon se regala únicamente á las que bailan, y cuando hay exceso de regalos, se reparten á discreción del que dirige, que algun privilegio ha de tener el que se toma molestias que los demás ven convertidas en agradable entretenimiento.

Yo no recuerdo existieran esos privilegios irritantes que otros han visto, y de los cuales tratan como si fueren Señoríos ó Mayorazgos; si alguien llevó más regalos, fué sin duda porque nos faltó á mi amigo Angel y á mí la balanza de San Miguel que pesare por fracciones de miligramos el favor. Si V. no pudo obtener unas flores, sería quizás porque en medio de aquel vocerío suplicante, no es difícil se pierda la voz de un amigo tan respetable como V.

Entiendo que esta cuestión es mezuquina para ocupar con ella á la prensa. Si algunos socios del Casino creen que falté á los acuerdos de la junta y tradiciones del establecimiento, que formulen su protesta en el seno de la sociedad, que estoy dispuesto á no oponer gran resistencia á los embates de la opinion ultrajada. Si alguien cree que fuí descortés y utilicé en propio beneficio el cargo tan divertido que desempeñé, dígalos sin redeos, que no es justo tirar la piedra desde la sombra.

Para terminar, Sr. D. José: he oi-

do decir que algunas señoritas obtuvieron preferentemente nuestra atención, y, aunque así fuera, conveníamos todos en que nada de particular tenía, pues como el hierro va al imán, así el homenaje suele ir á la belleza.

Dispense y mande á su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Juan de la Cierva y Peñafiel.

2 Marzo 87.

Audiencia.

El primero de los juicios celebrados ayer, fué el mismo que anteayer se suspendió. Como procesado figuraba un jóven de 19 años por el delito de disparo y lesiones.

El hecho fué el siguiente: estando varios jóvenes trabajando en una era, llegó el procesado, y uno de los trabajadores le pidió un cigarro, y este sacó una pistola, y montándola, se le fué un tiro, que lesionó á Francisco Gimenez.

El fiscal (Sr. Mendez,) pidió la pena de 3 meses de arresto mayor, con cuya pena no se conformó el defensor Sr. Cañada, que interesó la absolución de su defendido.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El remolcador «Nuevo Roberto» al mando de su capitán D. Fulgencio Pascual salió en la noche de ayer á dar auxilio al Laud «Irene» de la matrícula de Alicante.

El citado laud había tenido que dar fondo en la playa de la isla «Terrosa», á causa del inminente peligro en que se encontraba, pues sus velas estaban completamente destrozadas así como roto un palo y toda la jarcia, y gracias al oportuno auxilio que el citado remolcador le prestó, no tuvo un desenlace de funestos resultados.

A las once de la noche fondeaba en nuestro puerto el laud remolcado por el «Roberto».

—Todavía se hallan en el puerto los dos torpederos franceses llegados en la semana última.

—Continúa la demanda de minerales de hierro y en su consecuencia aumenta el movimiento en los trabajos y transacciones de nuestra sierra.

Agotadas las inmensas existencias que por falta de salida habían acumuladas, se procede con toda actividad á cortar manganesos, que por hoy tienen fácil salida.

—Hoy han tenido buen día los acogidos en la Misericordia, con los abundantes y exquisitos dulces, que han tenido el buen acuerdo de mandar á dicho establecimiento benéfico, los respetables señores del casino.

—Es un hecho ya el ajuste del simpático diestro D. José Rodríguez para la última corrida que se ha de verificar en el mes de Agosto, en la que serán lidiados cuatro toros de la acreditadísima ganadería, conocidos en esta plaza, de la señora viuda de Nuñez de Prado, que tanto juego dieron el año próximo pasado, los cuales serán rejoneados por el señor Rodríguez, del mismo modo que lo efectuó en Madrid en la corrida dada á beneficio de la Asociación de obreros el «Gran Pensamiento».

En la misma tarde serán lidiados cuatro toros de la misma ganadería de Prado, y estoqueados por el sim-

pático y bravo diestro Angel Pastor (nuevo en esta plaza).

LORCA.

¡Gracias á Dios! que ha llovido y por cierto con relativa abundancia, lo cual ha sido un verdadero consuelo para el angustiado labrador, pues la crecida cantidad de agua con que durante la penúltima noche y la mayor parte del día de ayer quisieron obsequiarnos las nubes, ha venido á mejorar notablemente la triste situación en que se halla la cosecha agrícola del país.

—Respecto á procesiones, esta tarde se reúne la Comisión mixta de los pasos, para resolver en definitiva si se verifican ó no las de la Semana Santa próxima.

—Anoche se reunió el comité federal pactista en casa de su vicepresidente D. Alfonso Lopez, con objeto de dar cuenta de la dimisión presentada por el antiguo presidente del mismo, Sr. Garcia Rebollo, y adoptar la resolución mas conveniente, acordándose por unanimidad, que se encargue de la presidencia de dicho comité el citado vicepresidente señor Lopez, con lo que se dió por terminada la reunión.

—En el tren correo de ayer regresó de Murcia el jefe del partido romerista de esta, D. José Maria Garcia, despues de saludar á su inmediato jefe de la provincia, D. Joaquin Fontes Contreras.

CAMARAS DE COMERCIO.

Por el Ministerio de Estado se ha pasado á todas las Cámaras de Comercio una importantísima real orden excitándolas á que se sirvan contestar en el término mas breve al siguiente interrogatorio que formula respecto á los vinos españoles.

- 1.ª ¿Cuales son, á su juicio, los medios mas eficaces para desarrollar la industria de fabricación de alcoholes en España?
- 2.ª ¿A que clase de alcoholes se debe dar la preferencia?
- 3.ª ¿Qué fórmulas ó garantías podrían adoptarse, ya por los particulares, ya por la ley, para impedir la adulteración y falsificación de los vinos por el empleo de alcoholes industriales?

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Marzo de 1887.

Notable por todos conceptos fué el discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Navarro Rodrigo en contestación al que dias antes había hecho el Sr. Magaz, sobre la cuestión de enseñanza.

—Los carlistas han celebrado ayer mañana en la iglesia del Carmen honras fúnebres por el alma de sus correligionarios muertos más esclarecidos.

La iniciativa ha partido del grupo de «La Fe», y no han concurrido los del grupo de «El Siglo Futuro»

—Han presentado la renuncia de sus cargos en la junta central de los republicanos progresistas y en los comités de distrito, los Sres. Salabert y Avila, amigos del Sr. Salmeron.

—El gobernador civil de Sevilla, Sr. Moral, fué dias pasados objeto de una brutal agresión por parte de un sugeto de malísimos antecedentes, de la que por fortuna salió ileso.

—Por razones de índole privada, se ha excusado el Sr. Azcárate de aceptar el banquete que en su obsequio y en el del Sr. Romero Robledo, disponía el Círculo Literario.

Créese que no habrá banquete.

—Parece que el fiscal de la Audiencia ha devuelto el expediente incoado en averiguación del estado de las facultades mentales de Galeote, proponiendo su remisión á la Academia de Medicina, á fin de que emita dictámen.

—Anoche la banda de música del Hospicio obsequió con una serenata á la señora del presidente del Consejo de ministros, con motivo de ser hoy sus dias.

—Hoy se ha puesto á la venta una novela del jóven abogado D. Angel Salcedo y Ruiz, titulada «Victor».

Es un estudio de costumbres madrileñas, del que tenemos las mejores noticias.

—Monseñor Rampolla continuará, por ahora y durante algun tiempo, en la nunciatura de España.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 2

Temperatura mínima, 9.5º. Máxima á la sombra, 16. Solar, 31 Media, 12.7.

Presión á las 9 de la mañana, 768 mm. A las 3 de la tarde, 768.5 Media 768.2.

Humedad á las 9 de la mañana, 90º. A las 3 de la tarde, 80. Media, 85.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca del N. E. por la tarde viento del N. E., velocidad media del viento 6 m. por segundo

Estado del cielo; por mañana cubierto del N. E. por la tarde nuboso de N. E.

Evaporación de ayer, ninguna.

COSAS VARIAS.

A UN RUISEÑOR.

Oye, rey de la armonía, oye cantor peregrino; ¿Por qué la selva y la umbría, pueblas de noche y de dia con tu melodioso trino?...

Dime si ese dulce canto que por el bosque resuena, es el eco del quebranto deshecho en el triste llanto que nos inspira la pena.

Yo, apenado trovador, tu trino quiero imitar; ¡ay!... el pesar y el dolor y los desdenes de amor, ¿te inspiran para cantar?...

Sea cual fuere tu agonía ó el rigor de tus cantares, si son llantos de alegría, á tí mi acento uniría para templar mis azares.

Y hasta el jardín de las flores nuestras penas llevaremos, y al aspirar sus olores con orgullo cantaremos glorias, ensueños y amores.

Mas, hoy en la soledad lamentemos igual suerte, y en Dios que todo es bondad busquemos la realidad hasta el dia de la muerte.

Sea desde hoy nuestro anhelo cantar nuestra desventura, y al margen de un arroyuelo, pidamos al mismo cielo

nos dé eterna sepultura. JOSÉ RODRIGUEZ LOPEZ. Blanca, Febrero de 1887.

A ROSARIO.

SONETO.

Imagen que en mi ser vive encantada, sueño y constante afán con que deliro, que la vida me das cuando te miro y me inundo en la luz de tu mirada; Mujer como ninguna idolatrada, única gloria á que al vivir aspiro; que si yo de tu aliento no respiro no hay gloria para mí, ni quiero nada. Si con igual amor has de pagarme, dímelo para hacerme venturoso, ó al menos págame con esperarme; solo con mi ilusión seré dichoso. Pero no llegues por piedad á odiarme, que de tu propia sombra estoy celoso.

JOSÉ SANCHEZ Y FERNANDEZ

Fuente-álamo.

DICHOS.

En el hospital: El médico se dirige á un alcohólico, y le dice:

—Sobra todo, no se olvide V. de que cuando esté curado no podrá beber mas que agua.

—Entonces, ¿de qué ha de servirme la curación?

Un caballero se sintió enternecido por la relación de un pobre y por su aspecto de angustia.

No tenía suelto, ni quería darle un duro, ni dejarle sin socorro.

Le alargó una moneda de veinte reales, y le dijo:

—Deme V. la vuelta y quédese con dos reales.

El pobre alzó los ojos al cielo, y exclamó muy compungido:

—¡Hasta para pedir limosna es preciso ser capitalista!

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: MADRESELVA OTRA.

Fuí á comprar una «tres» y aunque «una» «dos» me costó, yo en eso no me fijé pues no es cosa «dos» con «dos» que la primera al coger, sangren al consumidor; mas cuando la iba á comer todo el gusto me quitó un gran «todo», que encontré al partirla, en su interior.

José Maria Reyes.

NOTICIAS LOCALES.

En rectificación al suelto que insertamos ayer sobre pagos á primera enseñanza, se nos ha manifestado que no es exacta la cifra de la cantidad que se suponía ingresada, de todos modos deficiente para cubrir aquellas tan sagradas obligaciones, así como también se nos ha demostrado que hay pueblos de la provincia que tienen en descubierto esas atenciones desde hace mas de un año á pesar de haberse hecho la cobranza del 4 por 100 de recargos municipales por territorial, cuyos recargos estan hipotecados para el dicho pago, y no han podido ni debido entregarse por el Banco á la Hacienda en los trimestres anteriores. La verdad en su lugar.

La comisión provincial ha dispuesto que el director del hospital de San Juan de Dios destine lo que se recau-

de en el mismo por estancias de militares, al pago de las 20.737 pesetas que esta corporacion adeuda al hospital de Valencia, importe de las estancias causadas en el mismo por los dementes de esta provincia.

Se ha encargado de la Comisaria militar de esta plaza D. Miguel Pajaron, nombrado en reemplazo de don Adolfo Rodriguez Gamez, que va destinado á Barcelona.

Hoy se verán en la Audiencia dos causas de los juzgados de la Catedral y Mula, por los delitos de rapto é incendio. Informarán los Sres. Saenz de Tejada y Ladrón de Guevara y serán procuradores los Sres. Ruiz y Lapuente.

De real orden se ha concedido autorizacion á la compañía del Puerto de Aguilas para el trasporte de viajeros por el ferrocarril de Mazarron al puerto del mismo nombre. Esta concesion se hace solo por dos años, plazo señalado por el ingeniero para la construccion del puente sobre la rambla de los Rincones.

El ayuntamiento de Totana ingresó ayer en la tesoreria de Hacienda 2.934 pesetas por cuenta de su cupo de consumos.

El intendente militar de Valencia ha remitido á la Delegacion de Hacienda 9 libramientos por valor de 221.985 pesetas.

Ayer se suspendió el juicio anunciado en la audiencia en causa por homicidio y se vió una causa, por lesiones, suspendida el dia anterior.

En la Condomina ha fallecido una anciana, sirvienta que ha sido en casa de D. Pedro Soler, que contaba la friolera de 106 años.

En la secretaria del ayuntamiento se ha recibido un resguardo que remite el jefe de la caja de Ultramar para su entrega á José Fernandez Lopez.

La guardia civil de Caravaca ha detenido en aquel término á Francisco Marin Lopez por dedicarse á la caza con galgos, sin licencia para ello, ocupándole una liebre muerta.

La de Bullas ha detenido á otro por igual causa.

La de Aledo ha detenido y puesto á disposicion de aquel juzgado municipal á tres individuos que estaban cargando de leña tres caballerías, y otros cinco que conducian esparto cogido en propiedad del Estado.

Alcaldía Constitucional de Murcia.
—Se hace saber: Que debiendo verificarse la monda general de los cauces de esta vega, ha acordado el Excelentísimo Ayuntamiento, que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Aljufía, por la que debe principiarse la operacion en el presente año, el dia 6 del próximo Marzo, á las 6 de su mañana; y que el 20 del mismo, á igual hora, se ejecute el corte de la de Barreras.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y efectos consiguientes.

Murcia 28 Febrero de 1887.—*Carlos Garcia Clemencin.*—*Vicente Daviu,* Secretario accidental.

Anteayer le ocupó la guardia civil á un vecino de Torreagüera una es-

copeta y un cuchillo que usaba sin licencia.

Anteayer solo se recaudaron en los fieltos de consumos de esta ciudad, 322'40 pesetas.

El Administrador de Propiedades é Impuestos, Sr. Bonilla, se encuentra enfermo.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Segun tenemos entendido la sociedad «El Arte», no dará funcion hasta el próximo verano, y está buscando local para instalar un teatrillo en toda regla.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Circular de la Direccion de Sanidad relativa á los documentos de que han de ir provistos los mordidos por animales hidrófobos que marchen á París para ser curados.

Decreto declarando fenecido el expediente de registro para la mina «Trinidad», de Mazarron.

Convocatoria á concurso para proveer la plaza de fiel contraste de plata y oro, de esta ciudad.

Instancias de D. Angel Fernandez solicitando 20 pertenencias para la mina «Pepito», 12 para la llamada «El Emilio», y 30 para «La Maria», todas en término de Lorca.

Relacion de las operaciones que practicará el ingeniero de minas don José Asensio, en los dias del 5 al 12 y del 9 al 19 del actual, en término de Lorca.

Acuerdos tomados por la comision provincial en la sesion del 11 de Febrero.

Cuenta de los fondos municipales de Cehegin, correspondiente al segundo trimestre.

Acuerdos tomados durante el mes de Enero por el ayuntamiento de Molina.

Anuncio de remate de unas tijeras de gitano en el juzgado de San Juan.

Edicto del de Soria llamando á declarar á dos individuos.

La apreciable suscritora que nos escribió ayer por el correo interior sobre la cuestion casino, puede hacerse cargo en este número de por qué no insertamos su carta, ni hablamos más sobre el particular.

Hemos recibido un comunicado escrito contra las apreciaciones hechas por «Las Provincias de Levante» respecto á la ejecucion del drama la «Luz del Rayo» en el teatro de Romea. Por más que no estamos conformes con el juicio que dicho colega emitió, tampoco lo estamos con que se haga esta divergencia cuestion personal. Los periódicos, como tales, hemos dado nuestra opinion, cada uno segun su leal saber, y la mayoría hemos aplaudido á los actores.

La Direccion general de Vigilancia ha pedido á la jefatura de esta provincia estados en que consten las aptitudes de cada uno de los individuos que pertenezcan al cuerpo, servicios que practican, y demás circunstancias.

Por los agentes de vigilancia fué detenido ayer un sujeto de Cartagena, reclamado como autor de rapto, por el juzgado de aquella ciudad.

El ayuntamiento de esta ciudad ha participado á los alcaldes de Alcantarilla, Pacheco, Beniel, San Javier,

y Pinatar, la ampliacion hecha á 5000 pesetas del crédito consignado en el presupuesto corriente para atenciones de presos pobres, con arreglo á los cupos de contribucion de dichas villas.

En Mula, segun «El Noticiero», se vende el vino á 10 y 12 reales la arroba. Los que lo venden en Murcia deben ir más lejos por él; pues lo dan incomparablemente más caro.

Nuestro amigo el profesor de música y piano D. Juan Diego Manresa, ha trasladado su domicilio, de la calle de la Platería, á la de la Merced, núm. 15.

Dado el tono amistoso con que «La Paz» y «El Herald» han terminado ciertos repelos anteriores, no hemos creido necesario hacernos eco de los puntos finales de uno y otro colega, vistos como han sido con satisfaccion por los amigos de uno y otro colega. Cuando se dice «aquí no ha pasado nada», ya no se dice más.

Hemos recibido el programa de las carreras de caballos que la sociedad el Fomento de la cria caballar de Cataluña ha organizado para la primavera de este año, en Barcelona, los dias 8, 12 y 15 de Mayo. El programa es un librito primorosamente hecho.

Por hallarse algo indispuerto y por el mal dia que hizo, no asistió ayer el alcalde Sr. Garcia Clemencin al despacho, aunque firmó en su casa.

Lo gastado en obras del ayuntamiento durante la pasada semana, asciende á la cantidad de 921 pesetas 15 céntimos.

Varios vecinos del Llano de Brujas han presentado una instancia al ayuntamiento solicitando la creacion de una escuela pública de niñas en aquel partido.

El sargento de carabineros de esta comandancia, D. Antonio Gonzalez Gomez, ha sido trasladado á la de Barcelona.

La comision provincial ha desestimado, por no deducirla en tiempo oportuno, la instancia del mozo Carlos Gimenez Bleda, de Jumilla, pidiendo se le juzgase una nueva excepcion que ha adquirido.

Dice «La Paz» de ayer.
«Los propósitos de renuncia por parte de los Sres. Fontes Alvarez de Toledo, Escola, y Sandoval y Mena, son firmes y solo se trata de darles

forma para que sean un hecho. Esos señores no desconocen la índole é importancia de la mision que les confiara, de un modo confuso y poco definitivo, el testador Sr. Elgueta; pero conocen á fondo los sentimientos cristianos y levantados de los legítimos herederos de este, y no han dudado ni un momento en confiarles lo que ellos no podian cumplir, por falta de instrucciones que no llegó á comunicarles dicho testador, lo cual tendria que producirles entorpecimientos y hasta conflictos, que solos los verdaderamente interesados pueden evitar; obrando, como obrarán con recto criterio y escrupulosa conciencia. Esto es lo que podemos manifestar segun nuestros informes, á nuestro colega EL DIARIO.

Otra vez tenemos vacante una plaza de Senador, por el nombramiento de Senador vitalicio recaido en don Manuel Maria Santa Ana.

Ha tomado posesion del cargo de visitador de consumos D. Manuel Iglesias.

Ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, el señor don Joaquin Alarcon, apoderado general de los bienes que tiene en esta provincia, nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Vergara.

TELEGRAMA.

Madrid 3, 2 45 mañana.
Romero defendió una proposicion pidiendo se abriese informacion parlamentaria sobre la mascarada. Combatieronla Leon, y Alonso. Ruidosos incidentes. Romero retiróla.
Se ha verificado el entierro de Jacobini sin ostentacion.
La Reina regente ha firmado el nombramiento de Andino, para comandante del puerto de Cartagena.
A. M.

AVISOS.

AMA DE CRÍA.—Se necesita una que tenga leche de cuatro á seis meses. Calle de Marengo. 2. 2-1

VACUNA.—Esta tarde de 3 á 4 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de Vacunacion de esta ciudad, calle de la Merced, núm. 23.

SE VENDE.—Una tartana de cuatro asientos enganchada, en precio módico. Darán razon en el parador de la plaza de la Paja. 3-1



LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

Doña Felipa Garcia y Romero

VIUDA DE BRACO

HA FALLECIDO.

Su desconsolada hija, hijo político D. JUAN CAYUELA Y RAMON, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes Suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela, pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se celebrarán en la iglesia de Sta. Maria, el primero á las 10 de la mañana y el segundo á las 4 y media de esta tarde, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 3 de Marzo de 1887.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Emeterio y San Celedonio mártires.

VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y San Nicolás.

En la primera por D. Francisco de la Cruz Perez de Tudela y D. Francisco Simoneti.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme, marqués de las Almenas.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

•Certifico: Que he empleado la «Emulsión de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa con excelentes resultados en el raquitismo, debilidad general escrofulismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 Enero 1886.—DR. JOSÉ DE FOJAR.

ANUNCIOS.

MARGARITA RAMALLO.

MODISTA.

Habiendo ejercido esta delicada facultad en los mejores establecimientos de Francia, tiene el honor de anunciarse á este ilustrado público, segura de que las señoras que la honren con sus encargos quedarán altamente satisfechas, tanto por el buen gusto en las confecciones como por lo equitativo en sus precios. Calle de las Balsas, núm. 10, bajo.

Cazadores

LA PUXMARINA os ofrece con ventajas inmejorables su extenso surtido de escopetas belgas de los calibres 12, 16 y 28, con el cañon izquierdo Choque siendo todas garantizadas en su construcción y alcances.

Además hay una colección completa

en cartucheras, cananas, máquinas para quitar y poner pistones, cargar y rebotear cartuchos, bolsas, morrales y cuantas piezas pueda necesitar un cazador. Cartuchos Lafosé, clase superior, á 2 pesetas ciento.

LA PUXMARINA.
2, Frenería, 2.

El Buen Tono.

TRAPERÍA, 20.

En este nuevo establecimiento, encontrará el público las novedades que pueda apetecer en guantes, cuellos, puños, corbatas, pieles y perfumería.

Los dueños no han omitido gasto ni sacrificio alguno para que este establecimiento responda á su nombre, y para que los que acudan á él, salgan satisfechos de los géneros y del precio. 8—8

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE DON PEDRO GARCIA GARCIA,

Se facilitan sustitutos para Ultramar, á todos los que por su suerte hayan sacado el número bajo y les pertenezca para dicho sitio. También se facilitan para la marina en Cartagena. Calle de Santa Rosalia, núm. 5, á la espalda de la calle de Victorio, Murcia. 30—22

NARANJOS comunes de uno, dos y tres verdes, Mandarines, Limoneros, Limeras, Cimbogas y Aromos se venden en esta huerta de Murcia casa de José Alegria Meseguer, partido de Albatania, camino de la Nora. Los naranjos comunes, clase fuerte, para la exportación están premiados con Medalla de Plata en la Exposición de Murcia año 1882. 25—25

DEVOCIONARIOS.

Elegante surtido como nunca se ha recibido en el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA.

Los hay en nacar, concha, marfil, pasta, piel de Rusia y Australia, con letra pequeña y grande, todos á precios sumamente reducidos.

Completo surtido en rosarios de nacar, verdadero azabache y otras.

Igualmente lo hay en pilas, crucifijos y santos de porcelana.

La Puxmarina. 6—5

MACHOS DE PERDIZ.—Hay cinco á la venta en la posada de San Antonio. El que escoja uno ocho duros, dos 200 reales. 4—4

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Al lado de la Pescadería.

Arroz de Calasparra, queso gruyer, de bola, manchego y mahónés, arencones, mantecados de Laujar, especialidad en toda clase de embutidos, conservas de carnes, pescados y hortalizas, galletas finas y corrientes, jamones gallegos á una peseta libra por pieza y 1'37 por libras sueltas. Gran baratura en vinos de Jerez y todas cuantas bebidas y comestibles se deseen, encontrará el público en la

COOPERATIVA DE EMPLEADOS. 5—4

EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la **Tos, Asma, Catarros crónicos, Tisis pulmonar y Opresion,** que pruebe la magnífica

JALEA PECTORAL de Brea, Codéina y Jaramago DE FARRÁN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá valor al caballo evitando su caída.

FARMACIA CATALANA

Provedora de las cuasas militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la dirección de D. Manuel Albaladejo Illan, PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

Imp. de El Diario, Sociedad 10.

SABAÑONES.

SE CURAN LOS NO ULCERADOS

USANDO LA

CLOFINA

preparada por el farmacéutico Pino y Vivo.

En cada frasco vá indicado el modo de usar este medicamento. Precio 4 rs.